

Sphera Publica

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

sphera.ucam.edu

ISSN: 1576-4192 • Número 16 • Vol. I • Año 2016 • pp. 21-41

¿El último tren para Euskadi? La negociación del Estatuto de Guernica en la prensa madrileña (1979)

Itziar Reguero Sanz, **Universidad de Valladolid (España)**
itziar.reguero@uva.es

Recibido: 16/05/2016 • Aceptado: 23/06/2016 • Publicado: 28/07/2016

Cómo citar este artículo: Reguero, I. (2016). ¿El último tren para Euskadi? La negociación del Estatuto de Guernica en la prensa madrileña (1979). *Sphera Publica*, 1(16), 21-41

RESUMEN

El presente estudio analiza el debate que se generó en *ABC*, *El País* y *Diario 16* sobre la negociación del Estatuto de Autonomía en el País Vasco durante la Transición política. La metodología empleada se basa en el análisis de contenido de los editoriales de tres diarios principales de Madrid en 1979, cuando se redactó y refrendó el texto de autogobierno de Euskadi. Los resultados de este artículo revelan que los diarios objeto de estudio, pese a sus diferencias argumentales, alentaron a la sociedad vasca a que votara "sí" en el referéndum del 25 de octubre de 1979, no solo para obtener su autonomía, sino también para luchar contra el terrorismo y, así, tratar de salvaguardar la recién llegada democracia.

PALABRAS CLAVE

Estatuto de Guernica, ETA, País Vasco, Transición Española, Prensa

Was it the last train for Basque Country? Negotiation Guernica's Statute by Madrid press (1979)

Itziar Reguero Sanz, **Universidad de Valladolid (España)**
itziar.reguero@uva.es

Received: 16/05/2016 • Accepted: 23/06/2016 • Published: 28/07/2016

How to reference this paper: Reguero, I. (2016). ¿El último tren para Euskadi? La negociación del Estatuto de Guernica en la prensa madrileña (1979). *Sphera Publica*, 1(16), 21-41

ABSTRACT

This study analyzes the debate generated on *ABC*, *El País* and *Diario 16* about the negotiation of the Statute of Autonomy in the Basque Country during the political transition. The methodology used is based on the analysis of the editorial content of the three major newspapers in Madrid in 1979, when the text of Basque self-government was drafted and endorsed. The results of this study show that these newspapers, despite their plot differences, encouraged Basque society to vote "yes" in the referendum on 25 October, 1979, not only for getting their autonomy, but also for combating terrorism and, thus, try to safeguard the newly arrival of the democracy .

KEY WORDS

Statute of Guernica, ETA, Basque Country, Spanish Transition, Press.

INTRODUCCIÓN

“Los historiadores reflexionarán en su día sobre las oportunidades desaprovechadas en los primeros años de la transición hacia la democracia para aliviar y mejorar la situación del País Vasco, el más envenenado de los legados recibidos del pasado”¹.

El 25 de octubre de 1979 Cataluña y el País Vasco refrendaron sus Estatutos de Autonomía. Los textos de Sau y de Guernica consolidaron el carácter democrático de España, liquidando el centralismo que se había impuesto durante la dictadura franquista y, a su vez, inaugurando un proceso que no se cerraría hasta la etapa socialista.

Pese a que los textos de autogobierno catalán y vasco se redactaron paralelamente, muchas eran las diferencias que separaban a ambos casos; sobre todo, un problema que, aunque se trataba de una cuestión de Estado, tenía su foco de actuación en Euskadi: el terrorismo de ETA. En 1979, cuando las fuerzas políticas negociaban el Estatuto de Guernica, la banda etarra azotó al pueblo español asesinando a 84 personas.

Las aspiraciones independentistas del terrorismo amenazaban con destruir la recién llegada democracia, ya que, como señalaba *El País*, “los terroristas vascos actúan preferentemente cuando el desarrollo de los acontecimientos camina en la dirección adecuada para promover sistemas de autogobierno y garantizar las libertades en Euskadi y en el resto de España”². Así, *ABC* calificó el Estatuto de Autonomía vasco, en más de una ocasión, como “el problema número uno de la democracia española”³.

Por todo ello, la ordenación territorial y su relación con el terrorismo eran asuntos de primer orden en la sociedad española y así lo mostraban los diarios de la época, calificando ambos temas como los “telones de fondo del primer año constitucional” (Cabellos, 1979: 3). No hay que olvidar que la prensa marca las agendas de los públicos e influye –en buena medida– en la opinión ciudadana, y más en un periodo transitorio como este, en el que actuó como “agente del cambio” y “motor histórico de los ciudadanos” (Quirosa-Cheyrouze, 2009: 29). En este sentido, Quirosa señala que “la opinión pública conformada o creada por los medios de comunicación social es uno de los motores principales de nuestra transición de un régimen dictatorial a una democracia” (2009: 43). Mayor aún era la importancia de los medios (entre otros factores generadores de opinión) en la lucha contra el terrorismo:

Este país necesita un rearme moral frente al terrorismo. Los medios de comunicación y de cultura, los líderes políticos, el Gobierno, la Iglesia –tan influyente siempre– deben –debemos– aparearse de las condenas ya inconsistentes o de las vociferaciones apasionadas. Es preciso devolver a la conciencia ciudadana un elemento de seguridad y confianza. Sabemos, en

¹ *El País* (29/04/1979). “¿Un Estatuto provisional?”. Editorial.

² *El País* (26/05/1979). “Seguridad política”. Editorial.

³ *ABC* (19/07/1979). “Con aplauso y sin reservas”. Editorial.

definitiva, que todo esto no es fácil. No lo es en ninguno de sus aspectos. Lo fácil, en cambio, es el grito –por comprensible que sea– y lo inútil es la protesta, aunque es preciso protestar”⁴.

Estado de la cuestión

Tras un exhaustivo rastreo bibliográfico en diferentes direcciones se puede corroborar que el Estatuto de Guernica ha sido analizado desde numerosas perspectivas, pero no hay ninguna investigación que utilice como fuente la prensa de Madrid. Tampoco se han hallado trabajos que combinen el problema del terrorismo con el texto de autogobierno vasco, por lo que este estudio presenta una línea novedosa de un aspecto que ha despertado mucho interés en diferentes áreas.

Varios investigadores se centran en el estudio del Estatuto de Euskadi desde un punto de vista histórico (Ugarte Tellería, 2009; de la Granja, 2007; García de Cortázar y Montero García, 1980) o del derecho (Coello Martín, 2005; Castells Arteché, 1982; Fusi, 1979). Sobre el terrorismo en la Transición a la democracia, hay estudios en lo que se refiere a las actuaciones de ETA (Delgado Aguado, 2009; Piñuel Raigada, 1986; Reinares Nestares, 1985), o a las víctimas (González Sáez, 2012). Asimismo, hay trabajos donde se analiza la actividad terrorista durante el Gobierno de Adolfo Suárez en televisión (Martín Jiménez, 2013) o en la prensa, como la tesis doctoral de Setién Martínez (1994), que abarca un periodo mucho más extenso en el tiempo (1973-1986) y no focaliza su investigación, como la presente, en el proceso de ordenación territorial y, más concretamente, en el texto de Guernica.

Objetivos e hipótesis

Los objetivos planteados al inicio de esta investigación se enfocan en una triple vertiente: primeramente, analizar el debate que se generó en las cabeceras sobre la situación que se estaba viviendo en Euskadi, centrando la atención en lo que concierne al terrorismo durante el “proceso” de Guernica. Seguidamente, examinar los argumentos que respaldaron los diarios objeto de estudio en sus editoriales, con el fin de identificar los mensajes que la ‘opinión publicada’ trató de trasladar a la opinión pública. Por último, determinar las semejanzas y las diferencias en los discursos de los tres diarios, para vislumbrar las distintas interpretaciones de una misma realidad.

En este contexto, la primera hipótesis enunciada se basa en que *ABC*, *Diario 16* y *El País* – pese a la disparidad de sus líneas editoriales– estuvieron de acuerdo en que el Estatuto de Guernica supondría la mejora de la situación en Euskadi, también en la lucha frente al terrorismo. En segundo lugar, se plantea que los argumentos de los diarios para respaldar el texto de autogobierno vasco fueron distintos, ya que cada medio se desmarcó según su línea editorial.

⁴ *El País* (31/07/1979). “ETA: bandidaje en acción”. Editorial.

Finalmente, se plantea que los periódicos tuvieron diferentes opiniones sobre la actuación del Gobierno de Suárez para resolver esta cuestión.

1. METODOLOGÍA

Numerosas investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades utilizan la prensa escrita como fuente, ya que el periódico es un representante de las corrientes ideológicas y un generador activo de opinión (Linares, Paniagua y Abejón, 2014). Esta investigación analiza *El País*, *ABC* y *Diario 16* por dos razones: cubrir buena parte del espectro ideológico de la prensa madrileña y analizar los periódicos de la capital que tuvieron una tirada notable durante la Transición.

Así, se analiza *ABC*, un diario editado en Madrid desde su aparición, en 1903. Conservador, tradicional y, sobre todo, de inspiración monárquica. A su vez, se ha escogido también *El País*, editado en la capital desde 1976. Este diario nació con la democracia convirtiéndose en uno de los mayores referentes de la prensa española. Por último, *Diario 16*: el periódico madrileño comenzó su andadura también en 1976; muy conocido por su periodismo de investigación. Estos diarios tienen características muy dispares que hacen de este análisis un elemento de contraste.

El estudio se centra en los artículos editoriales que versaban sobre el binomio autogobierno vasco-terrorismo. El editorial se define como “el artículo periodístico en el que se comenta – analiza, interpreta y valora– un hecho o noticia de especial relevancia y trascendencia local, nacional o internacional, que refleja, generalmente, el pensamiento de la empresa editora como órgano de opinión” (Martín Vivaldi, 1986: 340-341). Asimismo, este artículo constituye “el reino de las ideologías, del pensamiento razonado y mantiene el papel de la prensa como poder o contrapoder, según se perciba en cada estamento social” (Santamaría y Casals, 2000: 266).

La investigación se circunscribe a 1979, dado que fue entonces cuando se comenzó a redactar el texto de Guernica –una vez que la Constitución había sido aprobada y refrendada⁵ (diciembre de 1978)– y en octubre de dicho año se celebró el referéndum en Euskadi. El proceso no estuvo exento de dificultades. Aquel año, el terrorismo etarra multiplicaba sus esfuerzos para tratar de desestabilizar el proceso y, por todo ello, el entendimiento político que suponía un asunto de tal envergadura se presentaba cada vez más complejo. Este artículo abarca el año completo para vislumbrar las opiniones y los argumentos de los diarios una vez refrendado el Estatuto de Autonomía vasco en el mes de octubre.

El modelo metodológico adoptado para este estudio se basa en la aplicación del análisis de contenido, ya que “casi desde los orígenes de la investigación académica de los medios de

⁵ De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Carta Magna, el País Vasco contaba con los requisitos para acceder a un régimen provisional de autonomía por el artículo 151, coloquialmente llamado de “vía rápida”.

comunicación ha sido necesario utilizarlo (...). Es lo que ha permitido obtener unos datos a partir de los cuales fundamentar un estudio serio y riguroso acerca de esa realidad" (Berganza y Ruiz, 2005: 107). Por otra parte, este tipo de análisis se basa en lo que señalan Humanes e Igartua (2004): permite descubrir el ADN de los mensajes mediáticos (...) y examinar científicamente tanto los 'significados' como los 'significantes'.

Dentro del análisis de contenido, este artículo tiene un enfoque cualitativo, ya que se pretende estudiar los argumentos de los distintos diarios en su contexto natural, tratando de hacer una interpretación lógica de aquello que exponen. Los argumentos analizados de *ABC*, *Diario 16* y *El País* se han ordenado en los epígrafes siguientes atendiendo a un eje temático, con el fin de realizar un estudio comparado de prensa sobre los aspectos más notables que rodearon el proceso de elaboración y aprobación del texto de autogobierno vasco en el año 1979.

2. LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE GUERNICA Y SAU

La relevancia que se otorga a la consecución de los estatutos de autonomía, especialmente al vasco y al catalán, fue un aspecto común en las tres cabeceras que se estudian en esta investigación. No hay que olvidar que dichos textos de autogobierno fueron los pioneros en la ordenación territorial de España y de ellos dependía, en buena medida, el éxito –o el fracaso– del proceso en sí.

El País subrayó la dificultad que entrañaba el asunto autonómico, ya que aseguró que "la discusión de los estatutos vasco y catalán será una laboriosa negociación, política en sus términos más generales y jurídica en sus aspectos más concretos, para hacer compatibles la generalidad de la norma constitucional y la particularidad de las disposiciones que establezcan los regimenes de autonomía en ambos territorios"⁶. Asimismo, *Diario 16* señaló que era el tema "(...) más importante que va a configurar el futuro político de este país"⁷ y, no obstante, añadió que "(...) por supuesto, para nadie es un secreto que la parte más delicada corre del lado del Estatuto vasco"⁸. *ABC* también insistió en la dificultad que planteaba el autogobierno en Euskadi: "En ningún otro lugar de España el tema de la autonomía se presenta tan problemático y preocupante como en el País Vasco. A la hora de plantear su autonomía, los vascos entremezclan elementos históricos, interpretaciones jurídicas y resentimientos políticos"⁹.

Y es que la comparación en los diarios entre los procesos que afrontaban Euskadi y Cataluña fue evidente, ya que se desarrollaron paralelamente, aunque con acusadas diferencias. A este respecto, *Diario 16* aseguró que "cada uno presenta sus propios problemas y, en

⁶ *El País* (28/06/1979). "La negociación de los Estatutos". Editorial.

⁷ *Diario 16* (27/06/1979). "El último tren". Editorial.

⁸ *Diario 16* (14/06/1979). "La negociación vasca". Editorial.

⁹ *ABC* (23/06/1979). "Voluntad para negociar". Editorial.

consecuencia, exigirá por las partes que los discutan un planteamiento negociador y una estrategia propios”¹⁰, mientras que ABC ensalzó el talante catalán frente al vasco en lo que se refiere al autogobierno, argumentando que:

El «seny» catalán, la civilizada actitud de los habitantes del antiguo condado, ha mantenido sus tradicionales reclamaciones dentro de un tono de pacífica moderación, claramente marcado por la experta batuta del presidente Tarradellas. El Estatuto vasco, por el contrario, llega a la prueba definitiva precedido de graves acontecimientos que han teñido de sangre muchas veces las calles de ciudades y pueblos, lejanos a veces del conflictivo perímetro regional. Llega acompañado de profundas disensiones entre hombres y partidos. Y llega, sobre todo, con el lastre de una indefinición tras la que pueden adivinarse propósitos que exceden los de una razonable autonomía¹¹.

El medio fundado por Luca de Tena, en esta línea, señaló que el autogobierno en el País Vasco “no podrá zarpar en compartido rumbo con las demás autonomías si entre las fuerzas políticas que lo han construido no existe, implícita y explícitamente, un conjunto de básicos y compartidos principios políticos y morales”¹². Pese a la necesidad de resolver con éxito los estatutos de Cataluña y Euskadi, en opinión de *El País*, debía primar la solidez del proceso frente a la rapidez que exigían las fuerzas nacionalistas: “[las instituciones] no pueden ser aprobadas de la noche a la mañana, y desde luego no antes de que el Tribunal Constitucional esté constituido y el complicado proceso previsto por la Constitución llegue a su término”¹³.

En definitiva, dichos estatutos sentaban un precedente en lo referido al ordenamiento territorial y, además, el triunfo del proceso autonómico daría lugar a la estabilidad democrática del país, siempre y cuando se lograra combinar ‘la unidad con la diversidad’: “(...) los estatutos vasco y catalán (...) de cuyo buen fin depende, no sólo la pacificación de Euskadi, sino la definitiva estructuración de España (...) como un Estado moderno y viable”¹⁴.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ ABC (23/10/1979). “Reflexión ante los Estatutos”. Editorial.

¹² ABC (02/08/1979). “Hundimiento de un interlocutor”. Editorial.

¹³ *El País* (29/04/1979). “¿Un Estatuto provisional?”. Editorial.

¹⁴ *El País* (28/06/1979). “La negociación de los Estatutos”. Editorial.

3. LA UNIDAD DE ESPAÑA BAJO EL CHANTAJE TERRORISTA

La "indivisible unidad nacional"¹⁵ que invocaba la Constitución se vio amenazada por un problema que tenía su foco de actuación principal en el País Vasco, pese a tratarse de una cuestión de Estado: *Euskadi ta Azkatasuna* (ETA). La constante amenaza del terrorismo a la unidad del país generó sentimientos de 'antivasquismo' en el resto de España –se generalizó la actuación de la banda terrorista a todo el territorio vasco– y de 'antiespañolismo' en Euskadi –ciertos sectores relacionados con el independentismo vieron al Gobierno de Madrid como una amenaza a sus pretensiones de autogobierno–.

Los atentados terroristas se multiplicaban a medida que se consolidaba la democracia durante la Transición. La difícil situación que se estaba viviendo en España fue calificada en *Diario 16* como la "última guerra civil"¹⁶ y tal sustantivo fue también utilizado en *ABC*: "¿Falta, acaso, algo más, más muertos, más bombas, más territorio nacional manchado de sangre, para que todos se convenzan, si alguno todavía lo duda, de la existencia de una guerra terrorista contra el Estado?"¹⁷. En este lenguaje bélico se alude, asimismo, a la movilización de la sociedad vasca para hacer frente al terror: "Hay que despertar en Euskadi una sensibilidad nueva que reaccione con viveza frente al sindicato del crimen. Hay que lograr hacer de cada ciudadano un combatiente"¹⁸.

El rechazo a las acciones terroristas, en ciertos sectores de España también despertó un fuerte sentimiento de hostilidad hacia la sociedad vasca, que era valorado así por *Diario 16*:

Por muchos lugares y sectores sociales de España comienza a extenderse (...) un fenómeno de xenofobia que es la contrapartida irracional a la irracionalidad del radicalismo nacionalista vasco: el antivasquismo. (...) No se trata ya un asunto arrinconado de paredes adentro, sino un dato ambiental detectable en reuniones, bares, improvisados *slogans* de manifestaciones, charlas de oficina, gestos callejeros y polémicas de taberna. Y no mantenido por militantes de partidos interesados en enconar esta amarga cuestión, sino por ciudadanos de a pie, ayer neutrales y hoy portadores de una respuesta espontánea, no meditada, sino extraída de la propia presión ambiental. Y así, del «que les echen de España», al «yo no vuelvo a pisar esa tierra», pasando por un «si éste producto es vasco, no lo compro», hay actitudes para dar y tomar cada día, en cada esquina de Madrid o Sevilla, o Valencia, por no citar cada aldea de una piel de toro erizada¹⁹.

¹⁵ Artículo 2 de la Constitución española de 1978.

¹⁶ *Diario 16* (05/05/1979). "El abrazo de Guernica". Editorial.

¹⁷ *ABC* (05/07/1979). "Con dolorida indignación". Editorial.

¹⁸ *Diario 16* (04/01/1979). "Cada ciudadano, un combatiente". Editorial.

¹⁹ *Diario 16* (20/01/1979). "El peligro del antivasquismo". Editorial.

El País afirmó que este repudio “es un peligro grave (...) que incluso se justifica desde algún editorial de periódico o se desplaza su culpabilidad hacia el pueblo vasco”²⁰. Así, en dicho artículo se hacía alusión al riesgo que este sentimiento presentaba para el conjunto del territorio español: “No hay peor manera de enfocar el tema de la unidad de España que la respuesta del antivasquismo: recordemos el daño que en otros momentos ha producido un anticatalanismo”²¹. Por ello, el diario creyó que el texto estatutario era una solución para mejorar la convivencia de las distintas regiones/nacionalidades: “La aprobación del Estatuto de Guernica, así, constituirá un acontecimiento histórico decisivo en cuanto que permitirá el libre y pacífico despliegue, tanto dentro del País Vasco como en las relaciones de esta comunidad autónoma con el resto de España”²².

La preocupación sobre la unidad del país se mantuvo constante en *ABC* durante el periodo de estudio. Por ello, en vez de hablar de antivasquismo, sus editoriales versaban mayormente sobre el peligro que el terrorismo entrañaba en el concepto de España como nación: “Diferenciados y diversos, graves en su singularidad y en su conjunto, son los problemas que alientan en la cuestión vasca. Problemas todos que como hiedras trepan y se enroscan, amenazando ahogarla, en torno al tronco multiseccular de la unidad de España”²³.

A este respecto, tal era la inquietud de *ABC* que no dudaba en relacionar el terrorismo etarra con el independentismo o separatismo en cualquiera de sus manifestaciones, aunque este no utilizara la violencia para reclamar sus aspiraciones: “Tan repudiables son para nosotros el terrorismo y las violencias todas de ETA y sus cohortes «abertzales», como cualquiera propuesta desmembradora de la unidad nacional por muy envuelta que se presente en las sedas del federalismo, y por muy flanqueada que llegue de halagos y adulaciones a la Corona”²⁴. Así, sentenció que “hay que decir las cosas con toda claridad: España es una realidad multiforme, pero es una realidad”²⁵.

Otro de los puntos que este diario señaló en su discurso fue la exaltación de la “patria vasca” que se produjo en el *Aberri Eguna* de 1979 quemando la bandera de España, como síntoma de rechazo hacia el país.

No se puede quemar impunemente en medio de una ciudad española la bandera que simboliza a la nación. (...) Desde el momento en que el desafío se plantea tan abierta, tan concretamente como en las manifestaciones del domingo pasado tiene que existir una respuesta que dé satisfacción no sólo a la gran mayoría de los españoles, sino a esa gran

²⁰ *El País* (05/07/1979). “Los dos nuevos frentes del terrorismo”. Editorial.

²¹ *Ibidem*.

²² *El País* (17/08/1979). “Fútbol y autonomía”. Editorial.

²³ *ABC* (28/08/1979). “No a los reinos de taifas”. Editorial.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *ABC* (24/08/1979). “Las declaraciones del señor Garaicoechea”. Editorial.

mayoría de vascos que se sienten españoles también y que, precisamente por sentirlo y por serlo, sufren hoy la doble pena de oír su voz falseada, traicionada por una minoría que en vez de esgrimir razones empuña metralletas. Los vascos secuestrados, expoliados, asesinados por su españolismo son hoy un problema mucho más urgente que la constitución de los nuevos Ayuntamientos, Y reclaman toda la atención, todo el cuidado y toda la energía por parte del Gobierno de España. Porque ellos han demostrado, una vez más, con su abstención en el «Aberri Eguna» que son España y quieren seguir siéndolo²⁶.

Finalmente, el diario propuso recrudecer el castigo a quienes realicen este tipo de acciones que pueden provocar el desmembramiento de España como nación, sean terroristas o no: "(...) demostrada cien veces la ineficacia de las medidas normales, comprobado de sobra el fanatismo criminal de unos grupos armados, sería preciso encontrar otro lenguaje, otra fórmula, que respondieran más cumplidamente a la constante provocación"²⁷. Y es que ABC, como señaló en junio de 1979, se posicionó sin reservas del lado de la unidad nacional y del Gobierno, lo que se tradujo, como se mostrará en el próximo epígrafe, en un apoyo incondicional a Adolfo Suárez en la cuestión territorial:

Como siempre, en leal servicio que honra nuestra historia periodística, estamos, sin dubitación ni reserva algunas, al lado del Gobierno, en cualquier acción que éste emprenda para defender la legalidad, la unidad de España, la defensa de la seguridad de los ciudadanos. Como siempre estamos alineados en la defensa del Estado de Derecho. Como siempre no faltará jamás nuestro apoyo para la defensa de una democracia en el marco de una Monarquía parlamentaria²⁸.

4. LAS FUERZAS POLÍTICAS FRENTE AL ESTATUTO DE GUERNICA

La actuación del Ejecutivo, en relación a los estatutos de autogobierno en Cataluña y – sobre todo– en Euskadi, fue muy comentada por los tres diarios. Así, en este tema no se llegó a un consenso entre los diferentes medios; ABC confiaba plenamente en las capacidades de diálogo y negociación del Presidente del Gobierno: "Don Adolfo Suárez tiene bien ganada fama de hábil negociador no por lo que pícaramente logra arrancar, sino por lo que acierta a ceder a unos y otros para salvar lo de todos. La transición ha sido un ejemplo claro de esa habilidad política. Ahora tiene ocasión de refrendarla"²⁹.

Por su parte *Diario 16* y *El País* no estuvieron de acuerdo en el *modus operandi* del Ejecutivo para solucionar la problemática de Euskadi. En este sentido, el periódico fundado por Juan Tomás

²⁶ ABC (19/04/1979). "Una representación minoritaria". Editorial.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ ABC (16/06/1979). "La intolerable amenaza". Editorial.

²⁹ ABC (23/06/1979). "Voluntad para negociar". Editorial.

de Salas afirmó que “el viejo gesto de amagar y no dar comienzo ya a ser principio habitual en el tratamiento al problema vasco. Principio aplicado por la mayor parte de los protagonistas del tema a excepción de ETA que, lejos de amagar, da fuerte sobre los pilares del Estado”³⁰. No obstante, matizó su opinión con un atisbo de esperanza, argumentando que “(...) sectores del Gobierno han apreciado ya lo peligroso del juego (...) y se han decidido a resolver cuanto antes un estatuto de autonomía para Euskadi, dejando de lado las sutilezas de las largas conversaciones de pasillos”³¹.

El País, a su vez, señaló la pasividad y lentitud del Gobierno de UCD a la hora de buscar soluciones efectivas en Euskadi: “En el tema de la resolución de la autonomía vasca, las semanas valen por años, y todos los titubeos gubernamentales sólo han originado mayores exigencias por parte de las fuerzas políticas vascas”³². A este respecto se preguntó: “¿Cuántas veces se ha pedido al señor presidente del Gobierno que tomase la iniciativa en este tema? ¿Qué espera para hacerlo?”³³. Asimismo, reclamaba tesón y entereza para hacer frente a la banda terrorista ETA: “Si el Gobierno y las fuerzas políticas, si las instituciones del Estado no aprenden la perseverancia en la lucha contra el terrorismo, si a cada golpe asesino pierden los nervios quienes más deberían mantenerlos, las perspectivas de éxito a corto plazo se desvanecen”³⁴.

Por último, el diario de Cebrián apuntó que los políticos de Unión de Centro Democrático que mostraban vacilaciones acerca del texto de autogobierno vasco estaban actuando de un modo similar a los terroristas: “(...) en la lucha contra el Estatuto de Guernica coinciden, por supuesto que sólo objetivamente, los terroristas con sus armas y aquellos hombres de UCD que, con sus libros bajo el brazo, se aprestan a denunciar por anticipado cualquier sombra de duda o de sospecha acerca de la impoluta y nivea constitucionalidad del texto ratificado masivamente hace dos domingos en Vitoria”³⁵.

ABC también arremetió con aquellos que sembraban la duda en lo referente al Estatuto, pero focalizó sus palabras en torno a las fuerzas políticas de Euskadi:

Los nacionalistas vascos, por su parte, deben comprender que hay un modo fácil de frustrar esta ocasión histórica: el de intentar someter a revisión el concepto constitucional de soberanía nacional o el de querer traer desde el fondo de los siglos derechos históricos para ponerlos por encima de la voluntad actual del pueblo español. La autonomía es una expresión más, la más difícil y delicada si se quiere, de la unidad de España y de la soberanía nacional. Pero no es una

³⁰ *Diario 16* (08/06/1979). “Amagar y no dar”. Editorial.

³¹ *Ibidem*.

³² *El País* (15/06/1979). “¿La última oportunidad?”. Editorial.

³³ *El País* (27/05/1979). “La estrategia de la tensión”. Editorial.

³⁴ *El País* (05/01/1979). “Las trampas de la provocación”. Editorial.

³⁵ *El País* (15/06/1979). “¿La última oportunidad?”. Editorial.

manera de burlarlas y contradecirlas. O esto se acepta de antemano, o se está preparando ya el gesto airado para un nuevo portazo³⁶.

Finalmente, *Diario 16* encontró una solución a la situación: las fuerzas políticas de Madrid tenían que sentarse a negociar con las de Euskadi para caminar juntos en la misma dirección. Esta sería la única manera de hacer frente al terrorismo y, así, de conseguir un estatuto de autonomía viable y que se pudiese mejorar la situación que se estaba viviendo en Euskadi: "Hay que romper aquel círculo y situar en los lugares vitales de la futura negociación a las personas más idóneas por ambas partes"³⁷. En la misma línea, en otro artículo editorial, añadió:

Insistimos en el hecho de que es esencial, para evitar que el debate autonómico discurra por cauces de irracionalidad, que los interlocutores vascos sean capaces de adquirir una perspectiva estatal para insertar en ella su propia visión del problema, como que los hombres del Estado sean capaces de desdoblarse su punto de vista hasta alcanzar una entera comprensión del punto de vista vasco. En ese juego de recíproco desdoblamiento radica a nuestro juicio la clave de la resolución serena de la cuestión³⁸.

Y así fue. El 8 de julio de 1979, en el Palacio de la Moncloa, en una negociación que duró nueve horas –de ocho de la tarde a cinco de la madrugada³⁹–, el lendakari, Carlos Garaicoechea, y el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, sentaron las bases de lo que sería el texto de autogobierno. A esta reunión le siguieron otras tantas donde, de forma bilateral, el Gobierno y el Partido Nacionalista Vasco perfilaban el Estatuto de Guernica. Finalmente, tras días de negociación y tras ver el proyecto como una realidad, Marcos Vizcaya exclamó: "Hemos cogido el último vagón del último tren"⁴⁰.

5. EL AUTOGOBIERNO VASCO, ¿TRAERÁ CONSIGO LA PAZ?

El asunto que más debate causó en los editoriales de *ABC*, *Diario 16* y *El País* fue el que cuestionaba si, una vez ratificado el texto de Guernica, ETA cesaría en su intento por desestabilizar la democracia. En otras palabras, si el Estatuto de Autonomía traería la paz a Euskadi. Los tres periódicos coincidieron en señalar que el autogobierno vasco, materializado en el Estatuto, sería una ocasión óptima –pero posiblemente la última– para mejorar la situación tanto en Euskadi como en el resto de España. *ABC*, en este sentido, señaló: "Esperamos, pues, que también en

³⁶ *ABC* (23/06/1979). "Voluntad para negociar". Editorial.

³⁷ *Diario 16* (14/06/1979). "La negociación vasca". Editorial.

³⁸ *Diario 16* (26/06/1979). "Negociación y sectarismo". Editorial.

³⁹ *ABC* (10/07/1979). "Horas decisivas en la negociación del Estatuto vasco", p. 5.

⁴⁰ *ABC* (18/07/1979). "Marcos Vizcaya: "Hemos cogido el último vagón del último tren", p.5.

política es la esperanza virtud, que el Estatuto Vasco sea instrumento de pacificación y resurgimiento para el País Vasco y sea, consiguientemente, baza decisoria ganada para el porvenir que España merece y demanda”⁴¹.

Asimismo, el joven diario de Cebrián apuntó la necesidad de solucionar los problemas en el territorio vasco, lo cual repercutía favorablemente en todo el país:

Puede que el Estatuto de Guernica sea el último vagón del último tren para la pacificación de Euskadi en el seno del Estado español; y si las cosas son así, resulta obligado subrayar el pavoroso espectáculo que ofrece UCD, dividida en este asunto entre halcones y palomas, mientras los partidos de la oposición guardan un tan cómodo como peligroso silencio⁴².

Diario 16 argumentó que aquel estatuto de 1979 podía ser el último cartucho para solucionar la difícil situación: “Nos encontramos ante una nueva oportunidad, y puede ser la última”⁴³. A este respecto, añadió: “Desperdiciarla no es defender la unidad de la Patria ni los derechos de un pueblo. Es un pecado contra España, de esos pecados que la historia no perdonará jamás”⁴⁴. Este medio también expresó que Felipe González y Santiago Carrillo “han partido de la base tremendamente real que pasa por el reconocimiento de que el Estatuto de Guernica es el último tren para Euskadi, la última oportunidad histórica para intentar encontrar una solución racional a un problema de siglos”⁴⁵.

En cualquier caso, aunque los diarios afirmaron que la situación mejoraría, todos tenían sus reticencias sobre si el terrorismo cesaría una vez se ratificasen las bases para establecer el autogobierno; *ABC* tenía claro que la situación no iba a cambiar tras el referéndum, señalando que la banda terrorista desprecia la creación de un Estado Autonómico⁴⁶: “Es un hecho indiscutible que la ETA ha amenazado con proseguir la lucha armada más allá de la supuesta aprobación del Estatuto”⁴⁷, afirmó.

El País, en la misma línea, aseguró que mentirían si dijese ser optimistas “respecto a la reconducción del tema, la detención del terrorismo y la sustitución de la lucha armada por el debate político”⁴⁸, mientras que *Diario 16* argumentó que “(...) el Estatuto no es solución para el conflicto, y se impone más que nunca un análisis abierto de la realidad del problema”⁴⁹.

⁴¹ *ABC* (19/07/1979). “Con aplauso y sin reservas”. Editorial.

⁴² *El País* (15/06/1979). “¿La última oportunidad?”. Editorial.

⁴³ *Diario 16* (22/06/1979). “La oportunidad del Estatuto vasco (I)”. Editorial.

⁴⁴ *Diario 16* (23/06/1979). “La oportunidad del Estatuto vasco (y II)”. Editorial.

⁴⁵ *Diario 16* (27/06/1979). “El último tren”. Editorial.

⁴⁶ *ABC* (30/07/1979). “Es una pequeña guerra total”. Editorial.

⁴⁷ *ABC* (23/10/1979). “Reflexión ante los Estatutos”. Editorial.

⁴⁸ *El País* (04/03/1979). “Las elecciones en el País Vasco”. Editorial.

⁴⁹ *Diario 16* (02/08/1979). “Bombas ETA (p-m): Un golpe bajo al Estatuto”. Editorial.

No obstante, si existía una salida –aunque pequeña– al conflicto político, la prensa no podía obviarla en su discurso para movilizar a la opinión pública vasca. Por ello, todos los diarios objeto de estudio optaron por resaltar las ventajas del Estatuto; *ABC*: “vemos en él un camino —tal vez hoy el único— para conseguir esa paz que no pocas veces empieza a parecer imposible”⁵⁰; *El País*: “los españoles deben saber afrontar en toda su dimensión el problema político y de convivencia planteado en el País Vasco, del que debe salirse mediante una solución negociada en las Cortes: el Estatuto de Autonomía”⁵¹; *Diario 16*: “(...) lamentablemente, todo indica que nos encontramos ante la última oportunidad de una solución democrática y no violenta de la irracional violencia etarra”⁵².

Días previos al referéndum estatutario, los diarios afirmaron la necesidad de acudir a las urnas para que el pueblo vasco votase a favor del texto de Guernica y, en consecuencia, a favor de la propia democracia. En este punto, los diarios caminaron en la misma senda que las fuerzas políticas, dado que el lema que se utilizó para la campaña electoral del Estatuto de autonomía vasco, cuyo objetivo no era otro que combatir la abstención: “25 de octubre. Tú decides. Vota” (Del Castillo, 1980: 201)⁵³.

En este sentido, *Diario 16* señaló que era esencial “(...) que las fuerzas democráticas comiencen a desplegar sin demora una vasta operación moral, ciudadana y política que les permita adueñarse del ambiente y rescatarlo del pesimismo en que le han hundido ETA y sus crímenes”⁵⁴. A este respecto, el rotativo añadió que “si no se le devuelve la confianza al pueblo vasco, si ETA afianza el prestigio de su terror sin más reacción que las condenas verbales, si los partidos y sindicatos que están en favor del Estatuto no ganan físicamente la calle limpiándola de terror, ganará terreno la abstención”⁵⁵.

Precisamente, *Diario 16* fue el que señaló que todo el que no votara, o votara no, “o estornude el día del referéndum vasco sobre el Estatuto de Guernica, será contabilizado como voto favorable a la habilísima coalición abertzale y protoetarra Herri Batasuna”⁵⁶, por lo que se hacía indispensable decir ‘sí’ en las urnas. Esta última idea la compartió *El País* remarcando que, además de sentar las bases de la descentralización española, si se votaba positivamente al texto de autogobierno, se estaría combatiendo contra el terrorismo siempre antidemocrático: “Si el Estatuto se aprueba, si su texto se aplica, si las competencias estatales se transfieren rápidamente

⁵⁰ *ABC* (24/08/1979). “Las declaraciones del señor Garaicoechea”. Editorial.

⁵¹ *El País* (04/03/1979). “Las elecciones en el País Vasco”. Editorial.

⁵² *Diario 16* (29/09/1979). “Adueñarse del ambiente”. Editorial.

⁵³ Esta información también se reflejó en: *El País* (05/10/1979). “La campaña pro Estatuto vasco se inició ayer en completa calma”. [Disponible en :

http://elpais.com/diario/1979/10/05/espana/307926005_850215.html]

⁵⁴ *Diario 16* (29/09/1979). “Adueñarse del ambiente”. Editorial.

⁵⁵ *Diario 16* (24/09/1979). “Frente al terror”. Editorial.

⁵⁶ *Diario 16* (02/08/1979). “Un truco abertzale”. Editorial.

a la comunidad autónoma, si el PNV y los restantes partidos democráticos vascos se muestran a la altura de sus responsabilidades y si el Gobierno de Madrid no interfiere en ese proceso e impide que otros lo hagan, se habrá asestado un golpe de gigante a ETA y sus seguidores" ⁵⁷. Y es que, en definitiva, tanto en los periódicos como en la ciudadanía cabía la esperanza de que "ojalá, efectivamente pueda hablarse con razón de un antes y un después del 25 de octubre" ⁵⁸.

Aquel 25 de octubre los Estatutos de Autonomía de País Vasco y Cataluña fueron ratificados en ambas comunidades autónomas. En el caso de Euskadi, acudió a las urnas un 58, 85% del censo electoral; de esta cifra, un 90, 27% votó afirmativamente, y lo más llamativo fue la elevada abstención que hubo: un 41,16%. Los resultados electorales, desglosados por provincias, se pueden consultar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Resultados del referéndum del Estatuto de Autonomía en el País Vasco

JUNTAS PROVINCIALES	Censo electoral	Número total de votos	% votos sobre censo elec.	Abstencio- nes	% sobre censo	V O T O S							
						Sí	% sobre votos	No	% sobre votos	Blanco	% sobre votos	Nulos	% sobre votos
Alava	174.930	110.609	63,23	64.321	36,76	92.535	83,65	10.023	9,05	6.363	5,75	1.688	1,53
Guipúzcoa	507.002	302.847	59,73	204.155	40,26	278.399	91,92	12.290	4,05	9.018	2,97	3.128	1,03
Vizcaya	883.609	507.980	57,48	375.629	42,51	460.905	90,73	25.216	4,96	16.038	3,15	5.821	1,14
TOTALES	1.565.541	921.436	58,85	644.456	41,16	831.839	90,27	47.529	5,50	31.419	3,40	10.649	1,15

Fuente: Junta Electoral Central (resumen de la votación)

Elaboración de la tabla: DEL CASTILLO, P. (1980: 204).

6. EL POST-REFERÉNDUM: NADA NUEVO BAJO EL SOL

El día después de la celebración del referéndum por la autonomía vasca, ETA asesinó a Germán González López, fotógrafo y militante del Partido Socialista Obrero Español. Tras esta muerte, ABC aseguró que ciertos medios de comunicación habían afirmado que este crimen era inexplicable por haber acontecido tras el 25 de octubre, como si los asesinatos previos al Estatuto tuvieran justificación. La postura de estos periódicos fue muy criticada por el diario dirigido por Luca de Tena: "¿quién tendrá tan embotada la conciencia, tan dormida la moral y tan descarriados los principios éticos, que considere admisibles los asesinatos precedentes al Estatuto?" ⁵⁹.

⁵⁷ *El País* (03/10/1979). "No hay otro camino que el Estatuto de Guernica". Editorial.

⁵⁸ *Diario 16* (25/10/1979). "Antes y después del día 25". Editorial.

⁵⁹ *ABC* (30/10/1979). "Repudiando un nuevo crimen". Editorial.

A este respecto, el diario afirmó que “la diferencia está en que a esta última víctima no se le conocía color político determinado que justificara el ametrallamiento. Lo peor de esta guerra no admitida oficialmente es la distorsión que se produce en las conciencias, la confusión que se establece en unas normas que debieran ser invariables”⁶⁰. Para ABC, por desgracia, esta muerte es explicable, al igual que todas las anteriores: “Explicable, porque es un acto más de terror con que se atemoriza a todo un pueblo. Explicable, porque es una acción más de una sucia guerra que todos conocemos y rechazamos. Explicable, en fin, porque es una vuelta más del tornillo con que se agarrota el futuro de orden y de paz que desean todos los buenos españoles”⁶¹.

Por otra parte, los tres diarios de forma unánime se hicieron eco del resultado del refrendo estatutario. ABC señaló la elevada abstención que se produjo y auguró que en el resto de autonomías la situación iba a ser igual o peor, ya que en ellas no existe el mismo grado de conciencia regional:

Si algo indiscutiblemente positivo ofrecen las aprobaciones populares de los Estatutos catalán y vasco es su valor de prueba, su condición de «test» sobre la viabilidad de las respectivas autonomías que regulan y de las que esperan su turno y su correspondiente Estatuto. Habida cuenta la abstención observada en los dos casos de más clara diferenciación histórica, ¿qué nos depararán los otros refrendos para las demás autonomías? De momento miraremos con atención redoblada los procesos abiertos en Vascongadas y Cataluña este 25 de octubre: qué ocurre con ETA y qué pasará con la mayoría marxista que se asentará, con certeza plena, en el Parlamento catalán⁶².

Diario 16 también hizo referencia al resto de regiones, sobre todo en lo concerniente al modo de acceder a la autonomía. Tras la elevada abstención en Cataluña y Euskadi, pareció expresar el motivo por el cual los territorios no históricos deben tomar el camino de “vía lenta” – artículo 143 de la Constitución–, dado que el 151 suponía un riesgo para el futuro Estado de las Autonomías:

El ejemplo de los referendos catalán y vasco ha de ser muy tenido en cuenta, ante los indudables riesgos que presenta en estas regiones [no históricas] la vía hacia la autonomía: pues es indudable el peligro de que en una o varias provincias esa mayoría de electores necesaria no se manifieste a favor del proceso autonómico. Y no tanto por abierta oposición al mismo como, simplemente, por la abrumadora tendencia hacia la abstención electoral que es cada vez más patente⁶³.

⁶⁰ ABC (18/11/1979). “Un crimen explicable”. Editorial.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² ABC (27/10/1979). “Veinticinco de octubre”. Editorial.

⁶³ *Diario 16* (06/11/1979). “La lección de Vasconia y Cataluña”. Editorial.

Dicho diario, asimismo, aseguró que aquel momento histórico no era el más adecuado “para poner en práctica la descentralización del Estado, aunque ésta era inaplazable. Esta idea debe hacer reflexionar a las autoridades de las recién estrenadas autonomías y las de las próximas sobre el necesario clima de equilibrio a través del cual deben conducir sus primeros pasos”⁶⁴.

En una postura más optimista que el resto de diarios, *El País* aseguró que la abstención no le pareció tan acusada, ya que el “pucherazo del miedo” ha terminado en un fracaso si se contabilizan “los votantes partidarios de Herri Batasuna, los seguidores del MC y de los trotskistas, los censados por partida doble o definitivamente ausentes, los alejados de las urnas por enfermedad, viajes, indiferencia o ignorancia y los ciudadanos dimisionarios de sus responsabilidades públicas por cansancio, desencanto o apatía”⁶⁵.

Aun así, el periódico dirigido por Cebrián expresó la necesidad de revisar en qué se convertirá el “éxito democrático obtenido en favor del Estatuto en el País Vasco”, ya que, en su opinión, UCD y PNV deben trabajar a favor de la autonomía vasca y en la lucha contra el terrorismo, tal y como prometieron antes de que se celebrase el referéndum.

Finalmente, pese a los problemas que se presentaban tras el 25 de octubre, tanto en lo referido al proceso de ordenación territorial como al terrorismo, *Diario 16* y *El País* seguían manteniendo la esperanza de que ambas cuestiones, dando tiempo al tiempo, se solucionarían.

El resultado de los referendos autonómicos supone, sin duda, un espaldarazo para la democracia española: ha demostrado que, pese al inevitable desencanto, y pese a los esfuerzos de grupos ultrarradicales, una mayoría de los pueblos vasco y catalán aún cree en la posibilidad de llegar a una convivencia pacífica, basada en el respeto de las particularidades de regiones y nacionalidades. Parece que el largo contencioso entre centro y periferia puede verse definitivamente resuelto⁶⁶.

“Hay que ser conscientes de que las armas no van a callar en el País Vasco de la noche a la mañana, pero también hay que albergar la esperanza de una mejoría gradual de la situación a medida que los hechos demuestren que la autonomía votada ayer es el arranque de una etapa cualitativamente nueva para el País Vasco, para Cataluña y para España entera⁶⁷.”

⁶⁴ *Diario 16* (09/11/1979). “El dinero de las autonomías”. Editorial.

⁶⁵ *El País* (27/10/1979). “Y el referéndum vasco”. Editorial.

⁶⁶ *Diario 16* (06/11/1979). “La lección de Vasconia y Cataluña”. Editorial.

⁶⁷ *El País* (01/11/1979). “Laberinto terrorista en Euskadi”. Editorial.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación permiten señalar que el binomio autogobierno vasco y terrorismo ha ocupado un lugar notable en la *Agenda Setting* de *ABC*, *Diario 16* y *El País*; de 129 editoriales que versaban del proceso autonómico –en general–, un 56,59% (73) hacían referencia a Euskadi y un 39,53% del total (51) trataban sobre el Estatuto de Guernica y/o la banda armada. El desglose por diarios se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2: Número de muestras de estudio por diario

Diario	Editoriales sobre el proceso autonómico	Editoriales sobre el País Vasco	Editoriales sobre el Estatuto de Guernica y/o el terrorismo
ABC	44	26	16
Diario 16	36	21	15
El País	39	26	20
Total	129	73	51

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se han encontrado diferentes matices entre unos medios y otros en la interpretación de la realidad vasca: en primer lugar, en lo referido a la actuación del Gobierno de Suárez. A este respecto, *ABC* mostró un total apoyo al Ejecutivo, mientras abogase por la unidad del país –dentro de la diversidad regional inminente– y defendiese la Monarquía Parlamentaria como forma de Estado. Asimismo, alabó el carisma del Presidente y confió plenamente en sus aptitudes como negociador. Contrariamente, *Diario 16* y *El País*, en opinión compartida, señalaron la lentitud gubernamental en un tema tan importante y su falta de habilidad para hacer frente a tal crucial asunto.

En segundo término, el contraste más importante, sobre todo en el plano periodístico, es la omisión de información que se ha percibido en ciertas cuestiones: *ABC* habla sobre el *Aberri Eguna*, calificando a los actos vandálicos que se produjeron allí de antiespañolistas e inaceptables, mientras que *El País* y *Diario 16* guardaron silencio en sus editoriales. Lo mismo sucede cuando el diario de Luca de Tena se indignó porque no se tuviera igual decoro en ciertos medios con las muertes anteriores que con las posteriores a la firma del Estatuto, lo cual no pareció inquietar a los dos periódicos restantes.

En los diarios objeto de estudio, por otro lado, se han encontrado ciertas similitudes: todos ellos sostienen que el ‘problema vasco’ es un tema decisivo y trascendental para el sostenimiento de una democracia. En esta línea, los tres medios están convencidos de que los ciudadanos tienen que votar afirmativamente el texto de Guernica, para aislar a la banda terrorista y

comenzar a vislumbrar un futuro halagüeño tanto en Euskadi como en el resto de España, pero tienen sus dudas sobre si el Estatuto traerá consigo la ansiada paz.

Es tal la semejanza que, en varias ocasiones, los titulares de los diarios han sido muy similares; en lo que se refiere al objeto de estudio: "La negociación de los Estatutos" (EP), "La negociación vasca" (D16) y "Voluntad para negociar" (ABC). Sobre la actuación de Suárez: "La estrategia de la tensión" (EP) y "Amagar y no dar" (D16). En cuanto a la difícil situación en Euskadi: "Es una pequeña guerra total" (ABC) y "Cada ciudadano, un combatiente" (D16). Y, por último, haciendo referencia a la importancia del texto de autogobierno vasco: "No hay otro camino que el Estatuto de Guernica" (EP), "La oportunidad del Estatuto vasco" (D16), "¿La última oportunidad?" (EP) y "El último tren" (D16).

En relación con esta idea, cabe apuntar que, pese a las diferencias ideológicas entre los diarios que componen este análisis, se aprecia que todos ellos trataban de defender la democracia como fin último; se percibe que el consenso, que en las fuerzas políticas finalizó con el refrendo de la Constitución, sí se hacía extensivo en la prensa escrita sobre este proceso. En ocasiones, incluso se encuentran contradicciones en los diarios porque, pese a sus posibles reticencias sobre la validez del Estatuto, consideraban un deber señalar el lado positivo del texto de Guernica para convencer a los ciudadanos de que debían ir a las urnas, donde de algún modo también se ratificaba el rechazo al terror.

Sobre la base de los resultados, se pueden verificar las hipótesis enunciadas al comienzo de esta investigación, aunque no se esperaba encontrar tantas semejanzas entre los argumentos de los diarios como las que se han hallado. Este trabajo ha permitido completar el estudio sobre el autogobierno vasco en la prensa de Madrid, pero se trata sólo de una mera aproximación; sería preciso continuar en esta línea de estudio examinando los años sucesivos, para poder analizar los argumentos de *El País*, *Diario 16* y *ABC* cuando fueran conscientes de que, en 1979, el terrorismo en España y las aspiraciones nacionalistas de ciertos territorios no habrían hecho más que empezar.

BIBLIOGRAFÍA

- Berganza, M.R y Ruiz San Román, J.A. (2005). *Investigar en comunicación*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Cabellos, C. (29/12/1979). "Estatutos y terrorismo, en el primer año de la Constitución". *Diario 16*.
- Castells Arteche, J.M. (1982). "La Transición en la Autonomía del País Vasco: De los regímenes especiales al estatuto de Guernica" en *Revista Vasca de Administración Pública*, n.2, pp. 37-62.
- Coello, C. (2005). "Derroteros institucionales del Estatuto de Guernica: notas sobre la organización institucional vasca" en *Revista Vasca de Administración Pública*, n.73, pp. 95-148.
- De la Granja, J.L. (2007). *El oasis vasco: el nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*. Madrid: Tecnos.
- Del Castillo, P. (1980). "Referéndum del Estatuto de Autonomía en el País Vasco". *Revista del Departamento de Derecho Político* 5, pp. 201-211. Artículo completo en la siguiente dirección: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico-1979-1980-05-10092&dsID=PDF>
- Delgado Aguado, J. (2009). "Las Fuerzas Armadas y el terrorismo en la Transición" en Gómez Bravo, G. *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, pp. 79-110.
- Fusi Aizpurúa, J.P. (1979). "El problema vasco: De los fueros al Estatuto de Guernica" en *Revista de Derecho Político*, n.5, pp. 91-109. Artículo completo en la siguiente dirección: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico-1979-1980-05-10086&dsID=PDF>
- García de Cortázar, F. y Montero, M. (1980). *Historia contemporánea del País Vasco: de las Cortes de Cádiz al Estatuto de Guernica*. San Sebastián: Thertoa.
- González Sáez, J.M. (2012). "Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)" en *Historia Actual Online*, n.27, pp. 7-17.
- Linares Rodríguez, V., Paniagua Santamaría, P. y Abejón Mendoza, P. (2014). "La matriz de la opinión en los periódicos: el artículo editorial" en *Sphera Pública*, n.1, (14), 142-173. Artículo completo en la siguiente dirección: <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/171/191>
- Martín Jiménez, V. (2013). "Terrorismo etarra y televisión: TVE como agente conformador de una imagen pacífica de la transición (1976-1978)" en *Doxa Comunicación*, n.16, pp. 63-84. Artículo completo en la siguiente dirección: http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/5794/1/n%C2%BAXVI_pp63-84.pdf
- Martín Vivaldi, G. (1986). *Géneros periodísticos*. Madrid: Paraninfo.
- Piñuel Raigada, J.L. (1986). *El terrorismo en la transición española, 1972-1982*. Madrid: Fundamentos.
- Quirosa-Cheyouze, R. (2009). *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Reinares Nestares, F. (1985). "Terrorismo y transición a la democracia en España" en *Revista de Occidente*, n.54, pp.82-94.
- Santamaría, L., y Casals, M.J. (2000). *La opinión periodística: argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.
- Setién Martínez, F. J. (1994). *Terrorismo y prensa en la transición política española, 1976-1986*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral.
- Ugarte Tellería, J. (2009). "Gobernando con el estatuto de Guernica. Euskadi, 1979-2008" en Castells Arteche, L. y Cajal Valero, A. *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*. Madrid: Marcial Pons Historia, pp. 345-388.